



Recibe Cámara de Diputados amparos contra discusión de reforma judicial



Este sábado, el área jurídica de la Cámara de Diputados recibió del Juzgado Décimo de Distrito en materia administrativa los oficios de los juicios de amparo que buscan evitar que prosiga la discusión de la reforma al Poder Judicial.

Los oficios con anexos “contienen incidentes de suspensión de los juicios de amparo 1190/2024–XVI y 1251/2024, promovidos por los juzgados Tercero de Chiapas y Quinto de Morelos, para que el Congreso de la Unión, mediante sus dos cámaras, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, así como las legislaturas de los estados, continúen con la discusión y aprobación de reformas a la Constitución Política relativas al Poder Judicial”, detalló la Cámara en un breve comunicado.

De igual forma, informó que el encargado de hacer entrega de los documentos en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, fue el licenciado Edgar López, del Juzgado Décimo de Distrito en materia administrativa.

“La demanda fue promovida en el juzgado en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, por Ismael Arroniz Palacios, Jorge Alberto Orantes López, Mario Felipe Mata Ríos y Mario Alberto Rivera Rivera”, indicó el boletín.

<https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/recibe-camara-de-diputados-amparos-contra-discusion-de-reforma-judicial/>